

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 10 DE AGOSTO DEL 2021**

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 14:00 horas, en la plataforma virtual Microsoft Teams. Se da inicio a la sesión presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abog. Mauro Florencio Leandro Martin, Secretario del Consejo.

Sr. Decano. De las profesoras para el segundo concurso de docentes contratado es la única agenda. Por favor así es la disposición del alta, dirección que tendría las mismas personas. Se tienen alguna inquietud que puede ser otra persona me dijeron que no tiene que ser los mismos dos, entonces hacemos cumplir esa discusión y por eso estamos aquí, para la votación correspondiente con colegas. Hay alguna sugerencia de ustedes colegas miembros del consejo.

Dr. Carlos Navas Rondón. Si Dr. Ramos me permite. Me escucha

Sr. Decano. Si Dr.

Dr. Carlos Navas Rondón. Esto sería una formalidad que no sé si realmente nosotros nos prestamos a este tipo de irregularidades porque ya desde el día 7 de agosto. Sobre la segunda convocatoria del concurso de docentes el Dr. Pinto que es el vicerrector académico, ya ha señalado que los presidentes de las comisiones que están recibiendo los documentos para esta segunda convocatoria de contratación de docentes, ya lo preside la Dra. Durga. ¿Entonces, nosotros que vamos a decidir? Pues si eso no, no hay ninguna con efecto retroactivo, ¿no? La designación se tiene que hacer anterioridad con el tiempo, con todas las formalidades para que tengan seriedad ya realmente que me preocupa mucho, porque no se trata de mi persona. Se trata de la Facultad. Nuestros docentes claramente no tener algún tipo de consideración para que se designe docentes que tienen la verdad en la escuela de Derecho en la facultad existen dos profesores principales y no lo digo por mi porque yo, en todo caso al menos me hubieran consultado, yo es buena hora que sea la doctora Durga que ella también es abogada, pero no es así. Creo que todas las demás facultades tienen profesores de su especialidad que son miembros de sus facultades la única excepción es Derecho y ya fue la primera y la segunda tenía que haberse notificado la vez pasada creo que así fue un consenso. Los que están en esta situación que verdaderamente designar a los docentes que preside la Comisión con cargo principal y existe en la facultad yo en esa parte me voy abstener para no perjudicar, pero no sé qué sentido tiene hacer una reunión cuando esto ya está desde del día 7 de agosto.

Sr. Decano. Hay que, en un momento determinado, el mismo doctor que esto sea mejor porque no hay docente principal de otra facultad.

Dr. Carlos Navas Rondón. Tiene que ser un principal, pues siempre tiene que ser un principal el que presida eso yo no, nunca se me consultó, inclusive yo me entere y después primero se me asignó y después me entere cuando ya se había hecho el cambio sin ningún tipo de consideración. Eso, esta situación hace un daño, igual yo también di mis quejas al respecto a las plazas que se había convocado, que era un número, pues. Muy mínimo.

Sr. Decano. Si doctor vamos a conversar sobre eso.

Dr. Carlos Navas Rondón. Eso era mi punto de vista doctor Ramos.

Sr. Decano. Gracias Dr. Carlos Navas Rondón. Dr.

Secretario. Si Dr. dígame

Sr. Decano. Entonces si no hay otra entramos a votación por.

Secretario. Bien Dr. voy hacer llamado a los consejeros presentes.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente, de acuerdo

Secretario. Aprobación de la ampliación de facultades para la segunda convocatoria de la Comisión designada anteriormente.

Sr. Decano. Única agenda.

Secretario. Ya

Dr. Carlos Vicente Navas. Me abstengo

Mallqui Huamán Benny Henry.

Secretario. **Dra. Martha Rocío González Loli.** su voto, doctora, es para ratificar la designación de la Comisión de contratación anterior para que lleve a cabo la segunda convocatoria. **Dra. Gonzales Loli.** **Mallqui Huamán Benny Henry.** Usted cómo va a votar para que se amplíe las facultades de la Comisión de contratación de la primera convocatoria, para que continúen La segunda eso es lo que estamos votando.

Mallqui Huamán Benny Henry. he estado escuchando al Dr. Navas, también viene la parte de los alumnos lo que se necesita son plazas, que los docentes que están en la facultad conocen a los docentes más de los que están en otro lado, han sido puesto por el VRAC voy a votar a favor.

Secretario. Lo que pasa que en reglamento aparece que un docente tiene que ser representante del Vicerrectorado Académico por eso que han enviado a la Dra. Durga es como representante del Virrectorado ella participa por el Vicerrectorado no por la facultad.

Y en el caso del Dr. Carlos Navas este inicialmente lo pusimos efectivamente en la Comisión, pero de ahí dijeron que los que son investigadores no podrían participar en ninguna actividad.

Dr. Carlos Vicente Navas. Dr. Leandro eso es totalmente incierto, no es cierto RENACYT eso me dijo el doctor Ramos Suyo, que por ser RENACYT no me han puesto, al contrario. He hecho la consulta y hay varios profesores que son de RENACYT están miembro de la Comisión. Y por ser miembros de comisiones de otras comisiones, tampoco lo sabemos.

Secretario. Pero el que cambiamos no es nosotros sino el vicerrectorado, es el que hizo el cambio óseo nos enviaron.

Dr. Carlos Vicente Navas. Por eso es que hoy, estoy dejando constancia del abuso de la forma cómo se está trabajando en no sé sin acuerdos, que el Consejo está por demás. Entonces, para que nos reunimos si ya deciden acuerdan ya, por ejemplo, estoy viendo esta referencia y nosotros solamente nos prestamos agachando la cabeza, aceptando todo lo que no nos dicen. Eso es algo que realmente la facultad, que somos de derecho, que debemos hacernos respetar por las normas. Queremos cumplir las formalidades que están en el Reglamento, Contrataciones no sé si la Dra. continuar con su protesta tendría razón en parte, lo que ella está cuestionando. Bueno, dejo constancia de un decoro que debe tener un Consejo que debe hacerse respetar por decir todo esto ya lo impone, el Vicerrectorado ya viene con decisiones establecidas, eso qué significa más aún cuando está en juegos el que deben a los méritos que deben tener los mejores docentes para que se incorporen a nuestra facultad. En un concurso en la cual tiene que ver especialistas, yo siempre ha estado preocupado para que vengan los mejores docentes y que puedas hacer unas clases virtuales este, unas exposiciones como el concurso de cátedras que se hace con las mejores condiciones bueno, eso es todo Dr.

Secretario. Ya voy a dejar constancia en el acta lo que usted ha intervenido. No podemos hacer nada, nosotros solamente damos este trámite a los que vienen del Vicerrectorado y los reglamentos.

Dra. Martha Rocío González Loli. Escucho muy raro, entrecortado yo, usted, pero quiero dejarte indicado que yo estoy en un sitio alejado y me prestado un celular porque no he querido que se frustre el Consejo. Ósea que haya mayoría, porque en realidad necesitamos mayoría, pero en lo que es para que haya un trámite, pero en lo que es lo demás, me abstengo.

Secretario. Entonces serían dos votos a favor y dos abstenciones. En consecuencia, quedaría aprobada porque las abstenciones no contabilizan, no son votos en contra, Si no son abstenciones no voto.

Sr. Decano. Listo

Secretario. Entonces se autorice para emitir la resolución decanal para ampliarle a la Facultad de la Comisión de contratación de la primera para que lleve la segunda.

Sr. Decano. La R.D. el día de hoy para tener tiempo y elevar a la alta Dirección por favor

Dr. Carlos Vicente Navas. Dr. Ramos eso sería con fecha retroactiva, porque como dijo el comunicado, está con fecha 7 de agosto y ahí está la doctora Durga presidiendo y recibiendo todo directamente de los protocolos del proceso de contratación.

Secretario. Dr. Navas ahí le enviado una carta

Dr. Carlos Vicente Navas. Porque no tendría validez el acuerdo de ahora porque ya está decidido eso es lo que realmente es totalmente irregular

Secretario. Dr. Navas Carlos el Vicerrectorado

Sr. Decano. No hay problema. Si recién se va a comenzar los jóvenes los postulantes están dejando los documentos, pues ese momento donde comienza el concurso van a fijar fecha de la clase magistral.

Dr. Carlos Vicente Navas. Con las direcciones electrónicas están con fecha 7 de agosto y ha designado a la doctora Durga como la Presidente de la Comisión con 7 de agosto.

Secretario. Dr. Carlos Navas es cierto de que lo han designado con fecha.

Sr. Decano. Lo estamos ratificando pues esto. Son los mismos de lo que trabajaron en la primera convocatoria

Dr. Carlos Vicente Navas. Bueno ustedes van a emitir la resolución son responsables como decano en todo.

Secretario. Dr. Carlos Navas la resolución va a salir con la fecha de hoy día, no puedes salir con una fecha retroactiva si hoy día se está tomando el acuerdo, hoy día es que tiene que emitirse la resolución decanal no puede ser antes y además le digo que el vicerrectorado, si ya lo está tomando en consideración a la doctora Dura, sino, lo que pasa es que la doctora Durga se resisten a seguir asumiendo ese encargo hasta que se le envíe la resolución decanal.

Por eso que en la convocatoria se les he enviado la Carta de la doctora Durga y eso ha sido el motivo, por lo que se ha

Sr. Decano. Prosigamos con la emisión de la R.D., para enviarlo para el rectorado.

Secretario. Muy bien Dr. Esa es la única agenda por la premura del tiempo, porque mañana empiezan a trabajar la revisión de expedientes por eso es que convocamos hoy día como extraordinario.

Sr. Decano. No abriendo otra agenda muy amable Dra. Marta Rocío Dr. Navas Rondón, amigo Benny.




DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Nacional Federico Villareal




Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN
SECRETARIO ACADÉMICO